

CONTENIDOS MÍNIMOS LENGUA Y LITERATURA. 4ºESO

- Leer textos escritos diversos en público, con sentido, expresividad, corrección y adecuación a la situación comunicativa.
- Expresar oralmente, con cierta fluidez, claridad, con corrección y adecuación a la intención comunicativa, las ideas sobre un tema con ayuda de notas, guiones, etc.
- Escribir textos de diversa índole, predominantemente argumentativos, teniendo en cuenta la corrección, coherencia y adecuación a la intención comunicativa.
- Escribir sin errores ortográficos o gramaticales apreciables.
- Presentar sus escritos con limpieza y claridad respetando las convenciones tipográficas: márgenes, subrayados, títulos, etc.
- Comprender el significado global de un texto y resumirlo o esquematizarlo, distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
- Leer y comentar textos literarios explicando sus características más relevantes.
- Relacionar las obras literarias y los autores principales con el contexto histórico en que se producen.
- Leer obras literarias propuestas y realizar los trabajos encomendados.
- Conocer las características de los medios de comunicación
- Explicar por escrito los principales conceptos de la teoría lingüística y literaria.
- Señalar las características de la literatura desde la Ilustración a la época actual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los diferentes contenidos se calificarán en tres evaluaciones:

1ª Evaluación: Unidades 1,2,3,4

2ª Evaluación: Unidades 5,6,7,8

3ª Evaluación: Unidades 9,10,11,12

-Un 50% los exámenes escritos sobre capacidades gramaticales, sintácticas, ortográficas y de expresión escrita referidas a los objetivos específicos.

-Un 15% Lecturas (pruebas sobre competencias adquiridas de comprensión lectora, creatividad, análisis y síntesis)

-Un 20% Oratoria (exposiciones orales, participación en debates...)

-Un 10% Realización de tareas diarias, trabajos individuales y en grupo.

-Un 5% Comportamiento y actitud del alumno frente a la asignatura teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

>Llegar puntualmente a clase.

>No comer en clase.

>No usar el móvil en clase.

>Traer el material de trabajo.

>Respetar el material del aula.

>Entregar a tiempo trabajos y cuaderno.

>Guardar silencio, no gritar y respetar al compañero/a y profesora.

>Respetar las normas de clase.

>Dirigirse correctamente a compañeros y profesora y respetar el turno de palabra.

>Participar con actitud positiva en clase.

>No negarse a realizar las actividades propuestas en clase por el profesorado.

En los controles de evaluación escrita, no se realizará la media ponderada cuando no superen la calificación de 4. La falta de asistencia a un examen sólo podrá justificarse

mediante documentación oficial. Copiar en un examen, utilizando cualquier medio, supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente (nota numérica 0).

Con carácter general y teniendo en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías y acentuación: 0,10 puntos (hasta un máximo de 1 punto)

La no presentación de los trabajos específicos propuestos por el profesor en cada evaluación supondrá la calificación de dicho trabajo como cero.

Para obtener las notas que aparecen en los boletines se procederá al redondeo; si la media de las calificaciones no corresponde a un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero inmediatamente inferior cuando la décima sea 7, y la inmediatamente superior cuando la décima sea 8 (ejemplo: entre 5 y 5,7 la nota obtenida será 5; a partir de 5,8 la nota será 6, y así sucesivamente).

Para calcular la nota final del curso, se procederá a la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los criterios de calificación podrán verse modificados si se produce un nuevo confinamiento y por ende la imposibilidad de realizar exámenes presenciales.